



Acosos cibernéticos a las mujeres entre los 18 y 30 años mediante Facebook

Juliana Gómez Arango

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

Octubre de 2023

Acosos cibernéticos a las mujeres entre los 18 y 30 años mediante Facebook

Juliana Gómez Arango

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Comunicador Social - Periodista

Asesor

Robinsson Humberto Mejía

Candidato a doctor en Comunicaciones – Universidad de La Plata, Argentina

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Comunicación Social - Periodismo

Octubre de 2023

### **Dedicatoria**

Quiero dedicar este trabajo de grado a las personas que han sido fundamentales en mi formación académica y personal. En primer lugar, a mis padres, cuyo amor inquebrantable, apoyo constante y sacrificio inmenso han sido la fuente de mi fortaleza y motivación a lo largo de esta ardua travesía académica. A mis profesores y mentores, quienes me han guiado con sabiduría y paciencia, brindándome las herramientas necesarias para crecer como estudiante y como persona. A mis amigos y seres queridos, quienes han estado a mi lado, ofreciendo su comprensión y aliento en los momentos más desafiantes. Y a todos aquellos que, de una u otra manera, han contribuido a mi formación académica y personal. Este logro es también suyo. Espero que este trabajo sea un testimonio de mi gratitud y un humilde tributo a todos aquellos que han compartido este viaje conmigo.

### **Agradecimientos**

En la culminación de este trabajo de grado, deseo expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que han contribuido a su realización. A mis maestros, por su orientación y valiosas contribuciones. A mi familia, amigos y seres queridos, por su apoyo constante. A la Universidad Minuto de Dios, por proporcionar los recursos y el entorno académico propicio. Este logro es el resultado del esfuerzo colectivo, y dedico este trabajo de grado como muestra de mi profundo agradecimiento a todos los que hicieron posible su finalización.

### Resumen

El objetivo de este estudio fue realizar un documental donde se presentaron dos casos, de dos mujeres, que fueron víctimas de acoso cibernético en la red social Facebook. Allí se demostró como se presentaba, y cuáles eran las opciones de denuncia; siendo esto muy útil para la comunidad recurrente del internet. Este se presentó con el propósito de aumentar la conciencia sobre el acoso cibernético en el grupo demográfico de mujeres jóvenes y proporcionar una visión más profunda de sus experiencias en la plataforma.

Esta investigación se realizó bajo el enfoque narrativo y una metodología cualitativa, donde se utilizaron herramientas de recolección de datos como entrevistas y el método de la "Bola de nieve". Finalmente, la información recopilada se utilizó en la producción de un documental. A través de la narrativa y el uso de testimonios reales, se logró destacar las consecuencias y las estrategias de denuncia. Este enfoque ha contribuido significativamente a la comprensión del problema del acoso cibernético, al tiempo que ha promovido un diálogo más informado sobre esta cuestión en el contexto de las redes sociales.

Este trabajo no solo ha proporcionado un valioso aporte a la investigación sobre el acoso cibernético, sino que también ha contribuido a empoderar a las mujeres jóvenes para que hablen sobre sus experiencias y se conviertan en agentes de cambio en la lucha contra el acoso en línea. En retrospectiva, el documental ha logrado sus objetivos al brindar una plataforma para la expresión de estas vivencias, inspirando la empatía y el entendimiento, y motivando a la sociedad a tomar medidas más efectivas.

*Palabras clave: Acoso cibernético, Redes sociales, Víctimas, Documental.*

### **Abstract**

The objective of this study was to make a documentary where two cases were presented, of two women, who were victims of cyberstalking on the social network Facebook. It showed how it was presented, and what were the options to denounce it; being this very useful for the recurrent community of the Internet. This was presented with the purpose of raising awareness of cyberbullying in the young female demographic and providing a deeper insight into their experiences on the platform.

This research was conducted under the narrative approach and a qualitative methodology, where data collection tools such as interviews and the "Snowball" method were used. Finally, the information collected was used in the production of a documentary. Through narrative and the use of real testimonies, it was possible to highlight the consequences and strategies for denunciation. This approach has contributed significantly to the understanding of the problem of cyberbullying, while promoting a more informed dialogue on this issue in the context of social networks.

This work has not only provided a valuable contribution to research on cyberbullying, but has also contributed to empowering young women to speak out about their experiences and become agents of change in the fight against online harassment. In retrospect, the documentary has achieved its goals by providing a platform for the expression of these experiences, inspiring empathy and understanding, and motivating society to take more effective action.

*Keywords: Cyberbullying, Social networks, Victims, Documentary.*

**Contenido**

Introducción .....	10
1 Idea .....	11
2 Objetivos.....	20
2.1 General.....	20
2.2 Específicos .....	20
3 Estado del Arte .....	21
3.1 Temático .....	21
3.1.1 <i>Internacional</i> .....	21
3.1.2 <i>Nacionales</i> .....	23
3.1.3 <i>Locales</i> .....	25
3.2 Narrativos.....	27
3.3 Estéticos .....	30
4 Marco conceptual .....	33
4.1 Acoso .....	33
4.2 Acoso cibernético.....	34
4.3 Redes sociales .....	36
4.4 Víctimas .....	37
4.5 Violencia contra la Mujer .....	38
4.6 Producción Audiovisual.....	39
4.7 Documental .....	39
5 Diario de Campo:.....	41
6 Sinopsis.....	45
6.1 Un Amor que se Volvió Obsesión: La Historia de Sara .....	45
6.2 Perseguida en la Red: La Intriga de Luisa con un Acosador Anónimo .....	46
7 Tratamiento.....	48
8 Escaleta.....	50
9 Referencia.....	58
Anexos .....	64

**Lista de figuras**

Figura 1. <i>Documental: "El silencio de los fusiles"</i> .....	27
Figura 2. <i>Documental: "El testigo"</i> .....	28
Figura 3. <i>Documental: "Ciro y yo"</i> .....	29
Figura 4. <i>Documental: Life in a Day</i> .....	30
Figura 5. <i>Documental: "The White Helmets"</i> .....	31
Figura 6. <i>Documental: "The Act of Killing"</i> .....	32
Figura 7. <i>Grabación 1</i> .....	41
Figura 8. <i>Grabación 2</i> .....	42
Figura 9. <i>Grabación 3</i> .....	42
Figura 10. <i>Grabación de entrevista 4</i> .....	43
Figura 11. <i>Grabación de entrevista 5</i> .....	43
Figura 12. <i>Grabación 6</i> .....	44

**Lista de anexos**

Anexo 1. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. SARA .....	64
Anexo 2. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. LUISA .....	67
Anexo 3. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	70

## Introducción

A medida que las redes sociales han evolucionado con el tiempo, se han convertido en un creciente factor de riesgo debido al aumento de casos de ciberacoso. Este fenómeno afecta de manera desproporcionada a las mujeres, que con frecuencia se encuentran en situaciones vulnerables al caer en las redes de acosadores que operan bajo identidades falsas en plataformas como Facebook. Para hacer frente a este desafío, se ha llevado a cabo una investigación que se enfoca en concienciar y prevenir el ciberacoso que afecta a las mujeres usuarias habituales de esta red social.

La prevención del ciberacoso debe abordarse en múltiples niveles, incluyendo el individual, el familiar y el colectivo, especialmente en contextos educativos. Se ha identificado que el grupo social juvenil femenino es particularmente propenso a entablar conversaciones y aceptar solicitudes de amistad de desconocidos. Con el objetivo de mitigar este problema relacionado con la tecnología, es esencial que la sociedad en su conjunto comprenda que se trata de un riesgo que afecta a todos y que existen formas de prevenirlo y enfrentarlo. Esto implica implementar políticas y canales de denuncia efectivos.

El objetivo central de esta investigación es dar visibilidad a las mujeres que sufren acoso cibernético en Facebook, con la finalidad de prevenir este flagelo que conlleva consecuencias graves, como ansiedad, estrés, depresión, aislamiento social y una merma en la autoestima. Además, se busca sensibilizar a la sociedad en general para denunciar a los acosadores y para que las víctimas reciban apoyo psicológico por parte de entidades gubernamentales. En conjunto, esta investigación se presenta como un paso crucial en la lucha contra el ciberacoso y sus impactos negativos en la vida de las mujeres.

## 1 Idea

El ciberacoso es el acoso que tiene lugar en un dispositivo digital como un teléfono móvil, un ordenador o una tableta a través de mensajes de texto, textos, aplicaciones o redes sociales online, foros o juegos donde se puede ver, participar o compartir contenido. Esto incluye enviar, publicar o compartir contenido negativo, dañino, falso o cruel sobre otros. Esto puede incluir compartir información personal de otras personas o información personal de una manera humillante o vergonzosa.

La Guía de actuación contra el ciberacoso, del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, define este fenómeno como la acción de llevar a cabo “amenazas, hostigamiento, humillación u otro tipo de mo-lestias realizadas por una persona contra otra persona por medio de tecnologías telemáticas de comunicación, es de-cir: internet, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería instantánea, videoconsolas online, etc. (INTECO, 2012)

El término se introdujo en 1992 y también se conoce como acoso virtual. Los ataques cibernéticos generalmente tienen ciertas características: anonimato, velocidad y escala del atacante. Debido a que el bullying es un tema que ocurre las 24 horas del día, estos llevan el bullying a otro nivel de conflicto con la víctima por no estar totalmente protegida.

Según Aristizábal (2023, entrevista personal), el acoso cibernético es cuando una persona pretende humillar o intimidar a otra, por medio de fotos, videos, entre otros. Además, Rúa (2023, entrevista personal), añade que es cuando alguien hace mal uso de las redes sociales para amedrentar a otras personas.

Al igual que con el acoso en la vida real, las víctimas del ciberacoso en la red social Facebook, experimentan estrés, humillación, ansiedad, depresión, ira, impotencia, fatiga, enfermedades físicas, pérdida de confianza en sí mismos y pueden conducir al suicidio.

El acoso cibernético puede adoptar muchas formas, incluidas la captación, la sextorsión, el acoso cibernético y la violencia cibernética basada en el género. En todos los casos actúa siempre a través de plataformas digitales, la víctima es generalmente una persona joven, y el acosador tiene la misma edad que la víctima, excepto en el caso del grooming, donde el acosador es un adulto. es posible.

Según Smith (2006), el cyberbullying consiste en una agresión intencional, de una persona o grupo, a través de repetidos contactos electrónicos, contra una víctima que no puede defenderse. (“Cyberbullying y Facebook: realidad en la virtualidad - CORE”) La ubicuidad y la difusión instantánea de Internet significa que el acoso cibernético por medio de esta red social puede ser tan dañino como el acoso físico, o incluso más. Los ciberacosadores encuentran satisfacción en resolver actos violentos e imaginar el daño que causan.

Según La Revista Semana (2023), el panorama del acoso cibernético en Colombia refleja una compleja interacción entre la conciencia creciente sobre los efectos perjudiciales de esta problemática y las opiniones divergentes sobre su impacto. Según un estudio colaborativo realizado por Tigo y la Universidad CES, se evidencia que los jóvenes en el país están tomando conciencia de la necesidad de no quedarse callados ante el cyberbullying. El 92 % de los jóvenes consultados reconoce la importancia de alzar la voz si son víctimas de matoneo en línea, lo que sugiere una percepción en aumento sobre la relevancia de enfrentar este problema.

Resulta alentador observar que el 79 % de los niños entre 10 y 12 años en Colombia son capaces de identificar y etiquetar correctamente los ataques en redes sociales como cyberbullying. Esta comprensión precisa del término señala una creciente alfabetización digital en los menores, quienes están aprendiendo a identificar y conceptualizar conductas dañinas en el entorno virtual.

Sin embargo, el estudio también pone de manifiesto ciertas áreas de preocupación. Aunque el 74 % de los niños coincide en que el bullying cibernético causa daño a los demás, cerca del 25 % de los adolescentes encuestados no comparte esta percepción, lo que sugiere una brecha en la comprensión de las consecuencias negativas del ciberbullying. Esto resalta la necesidad de ampliar los esfuerzos de educación y sensibilización para alcanzar una conciencia unificada sobre los efectos perjudiciales de estas acciones en línea

La importancia del papel de los adultos en la mediación y el acompañamiento en casos de ciberbullying se hace evidente en este panorama. La alta proporción (92 %) de niños que consideran que no deben quedarse callados señala la demanda de apoyo y orientación por parte de los adultos en momentos de dificultad en línea. La falta de reconocimiento por parte de algunos adolescentes sobre el impacto negativo del ciberbullying destaca la necesidad de contar con figuras de confianza que puedan guiarlos en la comprensión de estas problemáticas y sus consecuencias.

Según Aristizábal (2023, entrevista personal), una de las formas de identificar que es acoso cibernético es cuando reciben intimidación con el uso de sus videos y fotos, audios llorando del acosador con el fin de manipular, y la persecución. Además, Rúa (2023, entrevista personal), añade que también es cuando se es extorsionado, piden dinero con la amenaza de cerrar la red social Facebook.

En definitiva, el ciberbullying en Colombia está experimentando un proceso de transformación en términos de conciencia y percepción. Si bien la mayoría de los niños están adquiriendo una comprensión precisa de esta problemática y están dispuestos a enfrentarla, existe una oportunidad para fortalecer la educación sobre los efectos negativos y la importancia del apoyo adulto en la lucha contra el ciberbullying. La sociedad, los educadores y los padres

tienen la responsabilidad conjunta de fomentar un entorno virtual seguro y empático para los menores, promoviendo la empatía, la comunicación abierta y la alfabetización digital para abordar de manera efectiva este desafío.

Esta problemática se ha tratado de mitigar con diferentes políticas de prevención, lo que demuestra que ha sido difícil de erradicar por completo, ya que las redes sociales, la tecnología y los dispositivos de esta nueva era, han hecho que lleguen a un punto de ser imposibles de controlar. Por lo que Facebook y las TICs han optado por permitir que sus usuarios realicen denuncias, la cual puede ser anónima por protección, teniendo equipos capaces de atender las solicitudes y eliminando todo acto, comentario, publicación y usuarios acosadores o intimidatorios. En muchas de estas, existen guías que dan el paso a paso de como presentar su denuncia oficial.

Esta investigación es importante, ya que se lograría un gran impacto en esas personas que aun sienten miedo de denunciar, hablar y hacer respetar su integridad y privacidad, mediante testimonios. Logrando así, hacer entender que denunciar a este tipo de personas es lo correcto, evitando que existan muchas más víctimas, y logrando bajar el número de acosadores. Además, los involucrados en el abuso, acosadores y víctimas, se encuentran en una situación de riesgo que pueden derivar en desequilibrio tanto psicosociales como de trastornos psicopatológicos durante la adolescencia y la vida adulta, que debe ser intervenida a través de organismos gubernamentales y profesionales de la salud, en este caso psicólogos y autoridades judiciales.

Dentro de las investigaciones realizadas por la Universidad Andina Simón Bolívar y de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, se ha llegado a concluir que en la red social Facebook, aunque existan políticas y rutas de denuncias, no han sido totalmente eficaces, ya que

como sabemos es la red social más usada y descargada por las personas, por lo que presenta el porcentaje más alto de víctimas y acosadores en comparación al resto de las redes sociales.

Conllevando esto, a realizar esta investigación con el fin de crear conciencia colectiva y prevención en personas mayormente consumidoras de la red social Facebook, ya que es una problemática que se debe de prevenir inicialmente individual, familiar y colectiva en escenarios educativos.

La Revista Semana (2023) indica que, el acoso cibernético y el ciberbullying han emergido como problemáticas alarmantes y generalizadas en la vida de los jóvenes en todo el mundo. Según el informe publicado por U Report basado en datos de UNICEF, el impacto del acoso en línea es profundo, afectando a 1 de cada 3 jóvenes en más de 30 países estudiados. A su vez, este estudio revela una tendencia preocupante: uno de cada cinco jóvenes dejó de asistir a la escuela debido a algún tipo de acoso en línea, lo que subraya la gravedad de las consecuencias emocionales y psicológicas del ciberacoso.

Las redes sociales se perfilan como un terreno particularmente propenso para la manifestación del acoso en línea. El estudio señala que el 71 % de los encuestados identifica las redes sociales como el principal escenario donde ocurre este tipo de acoso. Esta conexión entre la presencia digital y el acoso resalta la importancia de abordar la problemática desde múltiples perspectivas, incluyendo la educación, la regulación y el apoyo psicológico.

En América Latina, la situación es aún más grave, como lo revela el Primer Informe Mundial elaborado por la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras. En esta región, siete de cada diez niños y adolescentes han sido víctimas de ciberacoso. Entre estos países, Colombia ocupa el décimo lugar en términos de frecuencia y gravedad del ciberbullying. El Centro

Cibernético de la Policía Nacional informa que en el año 2021 se denunciaron 325 casos de ciberbullying en el país.

El estudio "Contigo Conectados", realizado por la Universidad EAFIT, agrega más detalles a esta imagen preocupante. Revela que el 12 % de los niños y jóvenes encuestados en Colombia afirmaron haber sido víctimas de ciberbullying. Esta cifra, que indica que uno de cada 10 niños ha experimentado agresiones en línea, refuerza la urgencia de abordar este problema desde todos los niveles de la sociedad.

El impacto en la salud mental y el bienestar de los jóvenes es innegable. El senador Pedro Flórez resaltó en la Comisión Sexta del Senado que entre 2015 y 2022, se registraron 2.060 suicidios y 32.719 intentos de suicidio en niños, niñas y adolescentes en Colombia. Esta alarmante conexión entre el ciberbullying y los problemas de salud mental agrega urgencia a la necesidad de abordar este problema con enfoques integrales.

En respuesta a esta situación, el Ministerio TIC y el Ministerio de Educación en Colombia han tomado medidas para capacitar a los ciudadanos en la gestión de riesgos y delitos en línea, así como para fortalecer los comités de convivencia escolar en las instituciones educativas. Sin embargo, persisten desafíos importantes en términos de implementación y coordinación, como lo resaltan los datos proporcionados por el senador Flórez.

En conclusión, el ciberbullying y el acoso cibernético se han convertido en una amenaza profunda para la seguridad, el bienestar mental y el desarrollo de los jóvenes en Colombia y en todo el mundo. La necesidad de abordar esta problemática desde múltiples ángulos, incluyendo la educación, la regulación y el apoyo psicológico, es fundamental para crear un entorno en línea seguro y saludable para las generaciones futuras.

La Revista Javeriana (2015), realizó un estudio y los resultados revelaron que tanto el acoso como el ciberacoso eran fenómenos ampliamente presentes entre los jóvenes. Se identificó que un 23.6 % de los participantes reconocieron haber actuado como acosadores en algún momento, mientras que un 14.1 % informó haber sido víctimas de estos comportamientos. Además, se observó una tendencia a la disminución de estas situaciones de acoso a medida que aumentaba la edad de los alumnos. El análisis también reveló diferencias significativas en función del género de los individuos involucrados en actos de acoso. Los datos indicaron que los hombres presentaban una mayor propensión a ser acosadores en comparación con las mujeres. Igualmente, se destacó que la victimización tenía un efecto significativo en la predisposición a ser víctima de ciberacoso.

Por otro lado, La Revista Colombiana de Ciencias Sociales (2017), encontró en un estudio que el 27,5 % de la muestra había experimentado agresiones cibernéticas en algún momento, mientras que el 26,7 % admitió haber sido acosador en el último año. Además, se observó que tanto las cibervíctimas como los ciberagresores experimentaban un impacto psicológico. En cuanto a las diferencias de género, se encontraron variaciones en algunas escalas relacionadas con síntomas psicológicos, como depresión, ansiedad, sensibilidad interpersonal y somatización, aunque estas diferencias no fueron significativas en todos los síntomas psicológicos reportados en el estudio

Como medida preventiva según Aristizábal (2023, entrevista personal), bloquearlo de todas las redes, llamas y empezar a salir con más precaución, puede ayudar a evitar ser víctima. Rúa (2023, entrevista personal), añade que es importante saber cómo denunciar, aunque ella no sabía cómo, por ende, consultar; pero también puede ser útil dejar de utilizar redes por un tiempo.

La normatividad colombiana referente al derecho a la intimidad, la privacidad y el acoso cibernético abarca una serie de leyes y artículos constitucionales que buscan establecer un marco legal para proteger los derechos individuales en el contexto de la era digital. Estas regulaciones reflejan la preocupación por salvaguardar la dignidad y la seguridad de las personas en un entorno cada vez más conectado.

El preámbulo constitucional establece principios como la igualdad, la justicia y la protección de la dignidad humana. Esta base se refuerza en varios artículos constitucionales, como los artículos 11, 12 y 13, que establecen el derecho a la vida, la integridad física y la igualdad. El artículo 15 asegura el derecho a la intimidad personal y familiar, y prohíbe la discriminación basada en raza, color o cultura. A través del artículo 21 se garantiza el derecho a la honra y se deja a la ley la tarea de su protección.

La normatividad también aborda la protección de grupos vulnerables. La Ley Estatutaria 1662 de 2013 define a los jóvenes y establece sus derechos y deberes como ciudadanos. La Ley 1257 de 2008 se enfoca en la prevención y sanción de la violencia contra las mujeres, introduciendo medidas para combatir la discriminación y la violencia de género. La Ley Rosa Elvira Cely de 2015 introduce el delito de feminicidio y busca abordar la violencia de género.

La Ley 1719 de 2014 destaca la protección a víctimas de violencia sexual, especialmente en el contexto del conflicto armado interno. La Ley 1734 ratifica el acuerdo entre Colombia y la OTAN en relación con la cooperación y seguridad de la información, estableciendo medidas contra delitos informáticos.

La ciberseguridad y la protección de datos personales también son consideraciones importantes. La Ley 1581 de 2012 se enfoca en la protección de datos personales, otorgando facultades a la Superintendencia de Industria y Comercio para supervisar su tratamiento. La Ley

1273 de 2009 introduce medidas para preservar los sistemas que utilizan tecnologías de la información y las comunicaciones, con un enfoque en la protección de la información y los datos.

En cuanto al acoso cibernético, la Ley 1620 de 2013 define el cyberbullying o ciberacoso escolar y busca abordar la intimidación psicológica en línea. La Ley 679 de 2001 busca prevenir la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores.

Es relevante destacar que, a pesar de estos avances normativos, persisten desafíos. La "Ley contra crímenes cibernéticos" propuesta por el partido político MIRA en 2017 es un intento de proteger a niñas, niños y adolescentes, pero deja un vacío en la protección de las mujeres adultas en casos de discriminación y delitos informáticos.

En resumen, la normatividad colombiana busca establecer un marco legal sólido para proteger el derecho a la intimidad, la privacidad y combatir el acoso cibernético. Sin embargo, la constante evolución tecnológica y las nuevas formas de vulnerabilidad en línea plantean desafíos continuos para la adaptación y mejora de estas regulaciones.

Todo esto nos lleva a cuestionarnos ¿Cómo se presenta el acoso cibernético en mujeres víctimas entre los 18 y 30 años por medio de la red social Facebook? Para así prevenirnos.

## **2      Objetivos**

### **2.1    General**

Realizar un documental que presente dos casos de acoso cibernético en la red social Facebook, contra mujeres entre los 18 y 30 años de edad.

### **2.2    Específicos**

- Recopilar los testimonios de acoso cibernético contra mujeres en la red social Facebook.
- Identificar las características de cada caso y las herramientas que tuvieron las víctimas para su denuncia.
- Estructurar un hilo conductor que permita el desarrollo de producto

### 3 Estado del Arte

#### 3.1 Temático

##### 3.1.1 Internacional

Dentro de la investigación “*Uso de Facebook en ámbitos educativos universitarios: consideraciones y recomendaciones*”, Gámez & Kramer (2014), habla de la participación de los universitarios en las redes sociales como se ha convertido en parte de sus vidas, teniendo un crecimiento explosivo con las conexiones desde dispositivos móviles. Esto trae consigo una oportunidad de utilizar las redes sociales en la dinámica de la educación, han originado diversos estudios y evidenciado la necesidad de considerar varios aspectos para su implementación: Desde las consecuencias negativas asociadas con tales sistemas hasta cuestiones de seguridad. Los registros relacionados con él contienen información valiosa, pero están dispersos; Por lo tanto, es difícil conocer los factores correctos a considerar al integrar las redes sociales para apoyar los procesos educativos. Por esta razón, y debido a que Facebook es actualmente el sitio de redes sociales más utilizado, este informe, basado en una revisión de la literatura relevante, enumera las razones y los propósitos para usar Facebook como red social, las actitudes de los estudiantes y los docentes, sobre su uso educativo a nivel universitario, otras áreas conocidas de dicho uso, patrones de riesgo para los jóvenes y otras medidas preventivas. Finalmente, a modo de guía, se presentan una serie de recomendaciones para los docentes que estén interesados en integrar el uso de las redes sociales en sus métodos de enseñanza.

Hoy en día, gracias al avance de la tecnología, las relaciones y la comunicación con personas de todo el mundo son cada vez más rápidas. “*Análisis de los contenidos de ciberbullying en la red social facebook y sus efectos en los niños/as con edad de 8 a 10 años que residen desde la 40 hasta la 42 y Francisco Seguro del suburbio oeste la ciudad de*

*guayaquil.*” Chichande (2018), en esta investigación habla que, debido a los constantes cambios en los equipos de cómputo, la disponibilidad y el mal uso de los sitios web, niños, jóvenes y adultos tienen serios problemas, y uno de ellos es el ciberacoso en las redes sociales a través de Facebook, Twitter, Instagram u otros. Pues solo necesitan la utilización de las tecnologías de información para proceder a efectuar el delito hacia las personas. Desafortunadamente las herramientas mencionadas anteriormente han contribuido a que el ciberbullying siga creciendo a pasos acelerado sobre pasando toda clase de límites. Por lo tanto, debido a los inconvenientes que se han evidenciado, se realizó un estudio y análisis de la investigación sobre los contenidos inapropiados que se exponen en la red social Facebook y las consecuencias que esto conlleva en los niños con edades comprendida entre 10 a 12 años que residen desde la 40 hasta la 42 y Francisco Segura del suburbio oeste la ciudad de Guayaquil. finalmente se creará como aplicación un libro didáctico e interactivo diseñado para niños con el objetivo principal es informar la importancia del uso correcto del sitio, pero sobre todo informar a los padres de las situaciones desagradables que puede estar pasando, para así poder tomar medidas en el asunto en beneficio de todos.

Este proyecto *“Análisis del uso de las redes sociales whatsapp y facebook como mecanismo de acoso virtual y su influencia en el desarrollo académico de los estudiantes de séptimo semestre de la carrera de comunicación social en el año 2017.”* fue diseñado por Gabela (2018), con el objetivo de realizar una evaluación de riesgos, los efectos y consecuencias que puede tener el acoso real o ciberacoso un fenómeno social que progresa a lo largo de los años y causa problemas psicológicos con mucha gente joven. El acoso virtual es un problema que afecta a la sociedad en su conjunto, es considerada muy grave esta, ya que ha tenido casos que terminaron de manera catastrófica en varios países del mundo. Comienza con el mal uso de

Internet, las redes sociales y los blogs de todo tipo, aunque si bien estas fueron creadas para establecer una comunicación instantánea, se utilizan para difundir todo tipo de información falsa y perjudicial. La investigación tomo lugar en la Facultad de Comunicación Social y se realizó en los alumnos del séptimo semestre jornada matutina para analizar el conocimiento de ellos en cuanto al tema. El análisis se enfoca en los métodos cualitativos y deductivos, también se utilizó la encuesta para recolectar información para la investigación, donde la población que se considero fue de 259 estudiantes. Los resultados del estudio reflejaron que, si hay un mal uso de las redes sociales, además que aún es común que jóvenes entre 20 y 25 años practiquen este tipo de acoso. El taller que se realizó en la facultad fue de carácter explicativo, educativo y de prevención mostrando todos los tipos de acoso virtual que existen.

### **3.1.2 Nacionales**

La investigación de Iles (2019) *“Análisis de riesgo por el uso de la red social Facebook en la población juvenil colombiana”*, comienza con un análisis del comportamiento de Facebook, con la juventud colombiana y los riesgos que enfrentan. En segunda instancia, la recopilación de información sobre las personas en Colombia y en todo el mundo están en Facebook de la misma manera recopilar datos sobre las víctimas de la inmortalidad de la ingeniería social en Facebook. El presente estudio monográfico consiste en estudiar medidas para que los encargados de la educación de los adolescentes entre 14 y 18 años empiecen a impartir una serie de recomendaciones que se van a tratar en este documento, para que los adolescentes que son objeto del estudio no caigan en los peligros que trae el publicar información personal en las redes sociales y en especial Facebook. De igual forma el estudio pretende recolectar datos estadísticos de los principales peligros a los que se ven expuestos los

jóvenes por el uso inadecuado de las redes sociales, por último, este estudio permite concienciar al lector de un buen uso del internet y sobre todo de la red social Facebook.

El objetivo principal del estudio “*Ciberacoso como forma de violencia basada en género*”, fue conocer los diferentes tipos de ciberacoso a través de las tecnologías de la información y la comunicación y cómo pueden afectar a las mujeres jóvenes que se desempeñan como modelos desde el criterio de violencia de género; la pregunta de indagación es, ¿Cuáles son las afectaciones psicosociofamiliares del ciberacoso en mujeres jóvenes que ejercen el modelaje? La investigación se desarrolló con un método cualitativo basado en un alcance descriptivo. además, se diseñan y utilizan dos instrumentos. Una entrevista semiestructurada con 21 preguntas, dirigidas a 3 modelos femeninas y una entrevista estructurada con 7 preguntas dirigidas a los 3 sujetos de estudio, con la participación de 1 abogado y 1 psicóloga. En definitiva, el resultado fue que los sujetos tenían poco conocimiento del fenómeno y sus tipos; Por otro lado, el impacto emocional se manifiesta en el ámbito personal, familiar y social de las víctimas y en la percepción que tiene la víctima del perfil de víctima, donde existe vacío emocional, inseguridad, falta de educación y conflictos interpersonales. (Velásquez, 2020)

La investigación “*Acoso sexual cibernético: grooming y sexting: enemigos silenciosos, la percepción de las adolescentes del grado 11 de la Institución Educativa San Vicente Hogar*” de la ciudad de Pereira, se realiza a través de un método cualitativo y entrevistas semiestructuradas aplicada a 53 participantes, 22 estudiantes de grado 11°A y 31 estudiantes de grado 11°B, sus edades rondan entre 15 y 17 años de edad, con un enfoque descriptivo explicativo, para conocer e interpretar las percepciones de los estudiantes sobre el acoso cibernético sexual discutido en las redes sociales y la falta de intimidad al subir imágenes que fomentan el erotismo o revelan información personal. Finalmente, se concluyó que los estudiantes tienen suficientes

conocimientos teóricos sobre el acoso cibernético, pero a pesar de esta distinción, corren el riesgo de revelar información privada, subir imágenes o hablar con extraños, sabiendo las consecuencias futuras que le pueden traer. (Mayoral y Castro, 2016)

### 3.1.3 Locales

La investigación “*El acoso sexual en los jóvenes a través de las redes sociales en los grados noveno del Colegio Corazonista en la ciudad de Medellín*” de la comuna 11, tiene como finalidad analizar los factores socioeducativos que ponen en riesgo de acoso sexual a los jóvenes que usan constantemente las redes sociales en los grados novenos; mediante el método cualitativo, con la estrategia metodológica fenomenología, las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta, y como técnicas interactivas el árbol de problemas y el mural de situaciones, con el fin de identificar las dificultades y efectos que se pueden dar ante ésta y las repercusiones del mismo. La muestra que se tomó para realizar el árbol de problemas fueron 160 alumnos del grado noveno, de los 14 y 17 años de edad de ambas jornadas, tanto de la mañana como en la tarde. En síntesis, se puede decir que los jóvenes saben con certeza los peligros que existen en las redes sociales, pero son muy inocentes y confiados a la hora de enfrentarse a estos y ven el suicidio como un efecto frente al problema. (Marín et al. 2016)

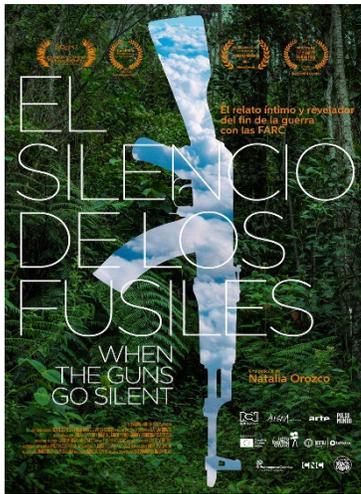
La investigación “*Extorsión cibernética: extorsionadoras vs extorsionados en Facebook*”, pretende indagar explorar cuales son las posibles causas que llevan a una mujer de la ciudad de Medellín a ser vulnerable en Facebook; se utilizan dos métodos para ello, un método cualitativo que utiliza como herramienta la etnografía virtual con 30 perfiles, y por otro lado un método cuantitativo que utiliza cuestionarios estructurados que permiten conocer cómo piensan, interactúan y se comportan estas mujeres. Para concluir, Internet es una herramienta de comunicación que se ha desarrollado a lo largo de la historia y la gente ha ganado mucho acceso

a lo largo del tiempo, especialmente las redes sociales como Facebook, que es una de las más utilizadas. Con el constante cambio de la sociedad, las mujeres de hoy en día han pasado a una moda colectiva, que se relaciona con la aceptación en el núcleo social a través de Facebook, y además les permite a estas mujeres presentar imágenes personales que dejan mucho a la imaginación, comentarios obscenos que facilitan que los pervertidos obtengan su información personal y, por lo tanto, la usen y manipulen exigiendo atención o confianza excesiva y extorsiva. (Bedoya et al. 2016)

La investigación “*Factores que promueven la violencia de género digital desde el punto de vista universitario*”, tiene como objetivo determinar los factores que promueven la Violencia de Género Digital – VGD para crear alertas tempranas de prevención con base en la investigación desarrollada en la Universidad UNIMINUTO, la pregunta de indagación es ¿Cuáles son los posibles factores que promueven la Violencia de Género Digital desde el punto de vista Universitario en la Sede Aburrá Sur Uniminuto?. Para el desarrollo de la investigación, se aplica un enfoque cuantitativo descriptivo con una muestra 364 estudiantes de pregrado y posgrado, entre los 16 a 40 años de edad, por medio de una encuesta con preguntas semiestructuradas que recoge datos de estudio. En síntesis, la violencia de género ha migrado al mundo virtual y se ha convertido en violencia de género digital, con diferentes tipos, tales como Ciberacoso, sextorsión, grooming, doxing, violencia de pareja o expareja, slutshaming, entre otras. Los excesos de confianza por parte de las personas encuestadas con respecto a sus redes sociales y la forma en la que manejan sus comunicaciones es un factor importante que promueve la dicha violencia y los factores que impulsan a que ocurra; de manera más real y significativa; desde un paradigma teórico práctico. (Bastidas & Rodríguez, 2022).

### 3.2 Narrativos

**Figura 1.** *Documental: "El silencio de los fusiles"*



*Nota:* Cartel tomado de la página de internet [www.proimagenescolombia.com](http://www.proimagenescolombia.com)

**Directora:** Natalia Orozco

**Año:** 2017

**Plataforma:** Amazon Prime

**Sinopsis:** "El silencio de los fusiles" explora el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). A través de testimonios de líderes de ambas partes y de víctimas del conflicto, el documental aborda los desafíos y logros en el camino hacia la paz en Colombia, así como las complejidades de la reconciliación en una sociedad profundamente dividida.

**Referencia 1:** Es un referente para mi documental ya que el enfoque en las historias personales y la vida cotidiana de los excombatientes humaniza a estos individuos, permitiendo al espectador conectar emocionalmente con sus experiencias y desafíos, así mismo se quiere plasmar. Además, la narrativa sigue un arco que muestra la transformación y las dificultades que enfrentan los exguerrilleros al intentar reintegrarse en una sociedad que a menudo los mira con

sospecha, por ende, es referente ya que así mismo se pretende conectar con el documental propuesto.

Por otro lado, la estructura narrativa, la forma en que se entrelazan las historias individuales con el contexto más amplio y los desafíos políticos y sociales, brindan una base rica para el análisis y la discusión, siendo esto uno de los aspectos que se quiere llegar en este documental.

**Figura 2.** *Documental: "El testigo"*



*Nota:* Cartel tomado de la página de internet <https://www.sensacine.com/peliculas>

**Año: 2016**

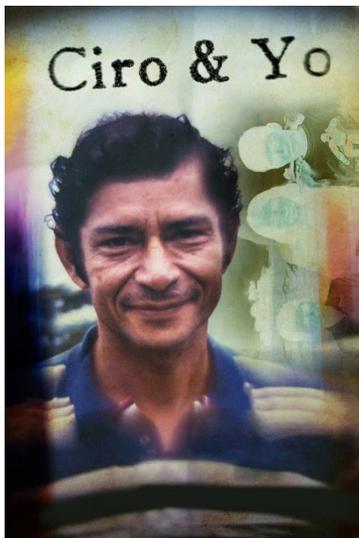
**Plataforma: Netflix**

**Sinopsis:** "El testigo" sigue al fotógrafo Jesús Abad Colorado, quien ha documentado el conflicto armado en Colombia durante décadas. A través de su lente, el documental ofrece una perspectiva única y conmovedora de las víctimas y las comunidades afectadas por la violencia. Abordando temas de memoria, reconciliación y justicia, el documental presenta la labor de un hombre que ha buscado mostrar la realidad detrás del conflicto.

**Referencia 2:** A través de las fotografías y testimonios recopilados por Jesús Abad Colorado, el documental ofrece una crónica visual y emocional del conflicto armado en Colombia. La narrativa se enfoca en la representación visual de los eventos, lo que brinda una comprensión más rica y conmovedora de la realidad de la violencia y sus impactos en la sociedad, siendo esto uno de los aspectos narrativos a plasmar en el documental propuesto.

El documental establece una conexión emocional con el espectador al mostrar las historias humanas detrás de las fotografías y el conflicto. Esto ofrece una oportunidad para analizar cómo la narrativa visual puede transmitir emociones y generar empatía en el público, y así mismo se pretende implementar.

**Figura 3.** *Documental: "Ciro y yo"*



*Nota:* Cartel tomado de la página de internet <https://www.proimagenescolombia.com>

**Director:** Miguel Salazar

**Año:** 2018

**Plataforma:** Amazon Prime

**Sinopsis:** Este documental ofrece un retrato íntimo y revelador del líder guerrillero Ciro Galindo, quien fue miembro del grupo armado M-19 en Colombia. A través de entrevistas y

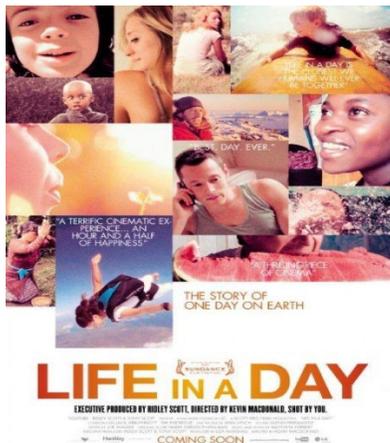
material de archivo, el documental aborda la vida de Galindo y su papel en la lucha armada, así como su proceso de desmovilización y reintegración en la sociedad colombiana.

**Referencia 3:** Es un referente, ya que la narrativa de "Ciro y yo" se sumerge en la vida personal y de su hijo, lo que permite una exploración profunda de su identidad, trayecto de vida y desafíos. Esta intimidad en la narrativa proporciona un estudio en profundidad de la vida de una víctima y su resiliencia, siendo esto uno de los aspectos más importantes a tomar en cuenta en este documental.

La narrativa contextualiza la historia personal dentro de la historia más amplia del país, esto permite contextualizar y aterrizar al receptor, además de que entiende y comprende las causas de muchos de los sucesos personales del protagonista, y así mismo concientiza para un futuro cambio de conductas y de influencia, que es uno de los objetivos del documental.

### 3.3 Estéticos

**Figura 4.** *Documental Life in a Day*



*Nota:* Cartel tomado de la página web [www.filmaffinity.com](http://www.filmaffinity.com)

**Director:** Kevin Macdonald

**Año:** 2011

**Plataforma:** YouTube

**Sinopsis:** Este documental colaborativo presenta una colección de videos de personas de todo el mundo que capturan un día en la vida de la humanidad.

**Referencia 1:** Este documental colaborativo es una de mis referencias a presentar, ya que para una presentación de historias de acoso cibernético de diferentes perspectivas es muy acorde. La estética diversa y auténtica de "Life in a Day" podrá ayudarme a humanizar las experiencias de las víctimas y resaltar la complejidad del problema.

**Figura 5.** *Documental: "The White Helmets"*



*Nota:* Cartel tomado de la página de internet <https://www.filmaffinity.com/es/film>

**Director:** Orlando von Einsiedel

**Año:** 2016

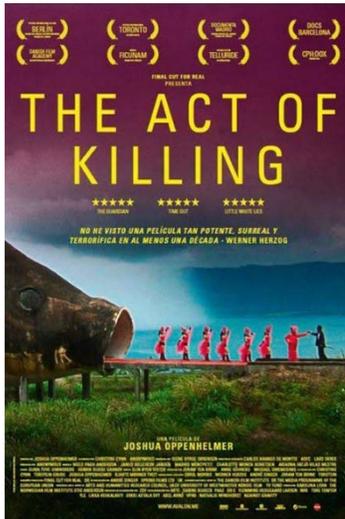
**Plataforma:** Netflix

**Sinopsis:** Este cortometraje documental sigue a los Cascos Blancos, un grupo de voluntarios en Siria que arriesgan sus vidas para rescatar a personas atrapadas en los escombros después de bombardeos.

**Referencia 2:** Aunque "The White Helmets" se centra en una temática diferente, su estética realista y emotiva podría ser relevante, y es muy acorde para este producto propuesto. Se

adaptar esta estética para mostrar las emociones reales de las víctimas de acoso cibernético, utilizando imágenes y testimonios auténticos para crear empatía en la audiencia y resaltar la gravedad del problema.

**Figura 6.** *Documental: "The Act of Killing"*



*Nota:* Cartel tomado de la página de internet <https://www.filmin.es/pelicula/>

**Director:** Joshua Oppenheimer

**Año:** 2012

**Plataforma:** RTVE Play

**Sinopsis:** En este documental, antiguos líderes de escuadrones de la muerte en Indonesia recrean sus crímenes a través del cine, desafiando las convenciones narrativas.

**Referencia 3:** Al abordar el acoso cibernético desde una perspectiva más conceptual y simbólica, como en este documental experimental. Se podría explorar enfoques creativos y datos importantes, para visualizar los efectos psicológicos del acoso, como utilizar metáforas visuales, entrevistas, y recontextualizar elementos para expresar las emociones de las víctimas por medio de vivencias, así mismo se espera plasmar en el producto.

## 4 Marco conceptual

### 4.1 Acoso

Chichande (2018), dice que el acoso es una forma de relación que puede darse entre dos personas de cualquier edad. Es un tipo de relación donde las dos partes involucradas no se ven a sí mismas como iguales y una de ellas abusa de su supuesta o imaginada "superioridad" sobre la otra. (p.210)

Es decir, el MEN (2013) indican que el acoso es toda violencia negativa, deliberada, metódica y sistemática, amenaza, humillación, burla, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier maltrato psicológico, verbal, físico o electrónico contra una persona, con los que tiene una relación asimétrica de poder que se da varias veces o a lo largo de un período de tiempo.

Velásquez (2020) cuando habla de acoso psicológico o físico, se refiere a comportamientos agresivos con gestos, acciones o palabras que atenten contra la identidad o la integridad de una persona. La corte suprema de justicia de 2018 define el acoso como un "Un acto verbal o físico" que implica "acciones, tocamientos, señas o conductas de naturaleza sexual y que no constituyen un delito más grave", también se suma a lo anterior que "son conductas no consentidas que buscan un favor sexual en beneficio propio o de un tercero. "

Para comprender una acción como acoso esta debe constar de dos características claves, en primer lugar, la repetición, donde el acto de acoso se presente constantemente al punto de causar perturbación personal y social en el diario vivir de la víctima, en segundo lugar, desequilibrio, donde el acosador utiliza su poder para controlar de manera directa o indirecta recurriendo a la extorsión o el chantaje a la víctima. (Velásquez, 2020, p. 79)

Velásquez (2020) habla de unas tácticas de acoso moral o psicológico, que atenta contra la dignidad humana o la integridad de una persona, donde se presenta la descalificación y desacreditación de la víctima sutilmente que podría ser causada por medio de un lenguaje verbal o no verbal, el aislamiento, el acoso sexual, la burla y la ridiculización en público o medios virtuales, por otro lado, está el acoso físico, el cual se da por el acercamiento invasivo del acosador hacia su víctima, que también puede desarrollarse a través de medios virtuales, espionaje o búsqueda de contacto físico o virtual. Asimismo, el acoso sexual, que puede entenderse como un comportamiento amenazante contra otra persona que se manifiesta en forma de violencia física, comentarios o cumplidos y gestos sexuales.

Por consiguiente, el acoso se convirtió en un fenómeno social normalizado donde quienes lo padecen muchas veces no cuentan con la información necesaria para interponer una denuncia, la población más vulnerable y más afectada son las mujeres jóvenes, niños y niñas; diferentes comportamientos tienen la posibilidad de ser notados como acoso y está creciendo notablemente a través de internet en especial en las redes sociales.

#### **4.2 Acoso cibernético**

El acoso cibernético se puede definir como la utilidad de las nuevas tecnologías y redes sociales para intimidar y agredir de manera intencional a otra persona o un grupo de personas. No solo aparece entre compañeros, amigos y conocidos, sino también con cualquier usuario conectado a la red. (Ferro, 2013)

Según Smith et al. (2008), el ciberacoso es un acto preconcebido y agresivo, empleado por un individuo o un grupo de personas, que utilizan las redes sociales, las nuevas tecnologías y el internet, como herramienta de contacto y en repetidas ocasiones, contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.

Para Kowalski et al. (2010), se puede definir como una conducta de acoso a través de las nuevas tecnologías, internet y teléfonos, y al igual que el acoso conocido tradicionalmente se presenta y se distribuye por medio de un “continuum de gravedad”. Además, añaden que es un nuevo tipo de intimidación, con crueldad social online, siendo este solo electrónico.

El uso deliberado de las redes sociales y las TICs de un grupo de personas o un individuo de manera constante para el hostigamiento y amenaza hacia una o varias personas, por medio de texto, mensajes, publicaciones crueles a través de los medios de la web 2.0. (Sádaba y Bringué, 2020).

Según Kowalski et al. (2010), las formas más comunes empleadas por los acosadores para ejercer la persecución online a su víctima, por medio de mensajería, correo electrónico, mensajes de texto, las redes sociales, blogs, páginas web, videojuegos y chats.

Dentro del cyberbullying, existen varios tipos de acoso cibernético, Kowalsky et al. (2010):

1. Insulto electrónico, se dan atreves de algún objeto tecnológico y pueden ser privados, con un comportamiento agresivo de uno de ellos, quedando la victima vulnerable, y sin saber muchas veces quien es quien ataca.
2. Hostigamiento, es el acto que desprendes conductas y palabras contra otro sujeto, con el fin de incomodar y generar alteración emocional. Este se da mediante la comunicación más unilateral por mensajes y fotos.
3. Denigración, se trata de recopilar información falsa de otra persona y subirla a las redes sociales, páginas webs o correos electrónicos, y puede ser mediante formatos escritos, fotos o videos.

4. Suplantación, el acosador se hace pasar por acosado, utiliza su identidad en una red social con el objetivo de brindar información incierta, falsa y ofensiva, para generar ambientes negativos en su círculo social. Además, también se utiliza para cambiar su perfil en su lista de contactos y plataforma online.
5. Desvelamiento y sonsacamiento, revelar una información comprometedor en exclusiva, como también funciona en mentir con el fin de sacar información personal y divulgarla para hacer daño.
6. Exclusión y ostracismo, consiste en excluir a una persona de una situación, amigos o red social, por medio del abandono y desprecio electrónico.
7. Ciberpersecución, uso del internet de manera constante para perseguir a una persona por medio de mensajes amenazadores y hostigadores.
8. Paliza feliz, documentar un acto de pelea o de humillación a otra persona para subirlo a la red social.

### **4.3 Redes sociales**

Dentro de las redes sociales existe una gran variedad de conceptos de la misma, y estos múltiples enfoques, permiten descubrir diferentes perspectivas de un fenómeno que ha transformado muchos aspectos de la vida que se conocía tradicionalmente. Partiendo con Lozares (1996) que percibe la red social como la conexión de un grupo de personas por medio de relaciones sociales definidas.

Montero (2003) ofrece una perspectiva menos instrumental, añadiendo a los factores conceptuales de las redes, la presencia de componentes emocionales y afectivos que son muy importantes en el mundo de las relaciones humanas, concibiendo así la red como una estructura

social donde los individuos tienen la oportunidad de satisfacer su satisfacción y buscan recibir apoyo social, que incluye soporte emocional y proyección.

Por otro lado, Dabas (1993) inicialmente considera que una red social está definida como un proceso de construcción constante que se da tanto a nivel individual como colectivo; gracias al intercambio dinámico por miembros de la red, lo que permite percibir que los recursos de la misma son potencializados.

Light y Keller (2000), presenta que una red social está formada por individuos que están conectados directa o indirectamente, compartiendo una variedad de interacciones espontáneas e intencionales, que también están mediadas por un patrón social que define su forma de ser y el cómo intercambian recursos. Las redes sociales más utilizadas son: Facebook, YouTube, Instagram, WhatsApp, Twitter, entre otras. Siendo Facebook el portal más representativo y usado a nivel mundial, la más exitosa.

#### **4.4 Víctimas**

Matos (2016) indica que una víctima es una persona que recibe un daño o perjuicio que se produjo como resultado de un acto o acción, ya sea por culpa de otra persona o por su propia culpa. El daño puede ser físico, moral, material o psicológico. Puede ser víctima de delitos que no causaron daño físico, como robo o fraude, donde el daño es a la propiedad, pero puede traer consecuencias morales o psicológicas.

Félix et al. (2010) habla de que las víctimas de acoso cibernético se ven profundamente afectadas porque el miedo, la amenaza o el acoso siempre provocan estrés, que se manifiesta en una constante sensación de inseguridad. Las consecuencias para las víctimas del ciberacoso son similares al acoso tradicional: problemas de relación social y escolar, baja autoestima, ataques de

histeria o ansiedad, malos resultados escolares, ausentismo, preocupación y miedo constantes y, a menudo, depresión, que puede llevar al suicidio.

Por otro lado, Serrano (2013) indica que la inestabilidad emocional de las víctimas también se puede ver cuando son acosadas constantemente por acosadores en internet, lo que afecta su autoestima, se sienten conscientes de la sociedad, crean una atmósfera de confianza en sí mismas. por ejemplo, creer que todo lo que hizo es merecido, miedo a las relaciones por los mismos hechos que suceden, porque sus vidas se van destruyendo poco a poco, cabe mencionar que no todas las víctimas muestran el mismo procedimiento porque hay otras que terminan muertas.

#### **4.5 Violencia contra la Mujer**

En el Diccionario de la Lengua Española (DRAE) mujer significa “persona del sexo femenino” (p. 1414). Esta palabra se relaciona con el término latino “*mulier*”, concepto usado en contraposición a hombre o varón, término que hace referencia a los seres humanos de sexo masculino. Mujer también se refiere a las diferencias culturales y sociales que se le atribuyen por género.

Bastidas y Rodríguez (2022) perciben que la violencia contra la mujer es todo acto u omisión que produzca la muerte, lesiones o sufrimientos físicos, sexuales, psicológicos, económicos o hereditarios derivados de la condición de una mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea en el ámbito público o privado. A lo largo de los años, la violencia basada en género se ha convertido en un fenómeno mundial que afecta no solo a la víctima, sino también a su entorno familiar y social.

Según un informe de la Universidad Libre (2018) “*La violencia contra las mujeres en Colombia no da tregua*”. Citado por Velásquez (2020) indica que la violencia y el abuso contra

las mujeres es mucho más común de lo que el Estado sabe y la gente piensa que ahora el fenómeno es claramente invisibilizado y no reconocido, que es un problema social que no ha sido resuelto y no identificado. Existen varios tipos de violencia de género que aprovechan la vulnerabilidad de la mujer para agredirla, como física, psicológica, emocional, económica, sexual, entre otras.

#### **4.6 Producción Audiovisual**

Según Martínez (1997), la producción audiovisual es la producción de contenidos para medios audiovisuales; especialmente cine y televisión; independientemente del soporte utilizado, es el resultado de una combinación de varias necesidades: industriales, comerciales, recreativas, culturales o artísticas.

Jason Mittell, autor de *"Complex TV: The Poetics of Contemporary Television Storytelling"*, describe la producción audiovisual como un proceso en el que los creadores de contenido combinan múltiples elementos narrativos, visuales y estilísticos para contar historias complejas. Según Mittell (2015), la producción audiovisual contemporánea ha evolucionado más allá de las estructuras narrativas tradicionales, permitiendo una mayor experimentación y una interacción más activa con el público.

#### **4.7 Documental**

El género documental se enfoca primordialmente en comunicar y reflejar la realidad, sin descuidar la dimensión artística que lo caracteriza. De acuerdo con Vallejo (2018), el documental es un medio visual que proporciona tanto satisfacción estética como comprensión, ya que busca transmitir una interpretación personal de la realidad sin dejar de lado su aspecto estético (p. 228).

Rodríguez y Molpeceres (2013), sostienen que el documental está intrínsecamente relacionado con la captura de la realidad, lo que ha dado origen a diversas perspectivas teóricas

sobre el género. Inicialmente, los documentales presentaban un enfoque más naturalista y realista, emergiendo en los primeros momentos del cine vanguardista y experimental.

Por otra parte, Weinrichter (2011) argumenta que el documental ha incorporado tanto elementos técnicos como estéticos del cine narrativo o de ficción. Añade que el documental actúa como un género narrativo que busca dar estructura a una realidad a menudo caótica. A diferencia del cine narrativo o de ficción, el documental no está constreñido por rigurosos parámetros técnicos. Esto brinda margen para una experimentación más orgánica y sin restricciones.

En muchos casos, los documentales optan por relatar historias a través de la perspectiva de un personaje situado en un entorno específico, experimentando una serie de eventos que dan forma a la narrativa.

## 5 Diario de Campo:

**Fecha:** 19/04/2023

**Entrevista:** [https://soundcloud.com/juliana-gomez-arango/entrevista-luisa?si=d35c43c48e5647e0a2056c8ec47c2bd8&utm\\_source=clipboard&utm\\_medium=text&utm\\_campaign=social\\_sharing](https://soundcloud.com/juliana-gomez-arango/entrevista-luisa?si=d35c43c48e5647e0a2056c8ec47c2bd8&utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing)

**Descripción:** Reunión con la víctima Luisa, en la universidad Minuto de Dios, y procedimos con las preguntas para el relato de su historia y de aquellos aspectos importantes que aportaran a la investigación.

**Fecha:** 16/05/2023

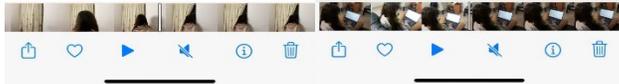
**Entrevista:** [https://soundcloud.com/juliana-gomez-arango/mix-by-audio-joinercom?si=d35c43c48e5647e0a2056c8ec47c2bd8&utm\\_source=clipboard&utm\\_medium=text&utm\\_campaign=social\\_sharing](https://soundcloud.com/juliana-gomez-arango/mix-by-audio-joinercom?si=d35c43c48e5647e0a2056c8ec47c2bd8&utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing)

**Descripción:** La entrevista con la víctima Sara, fue en su casa en el municipio de Bello, y realizamos las preguntas con el fin de contar su historia y datos importantes que aportaran a la investigación.

**Fecha:** 05/10/2023

### **Figura 7. Grabación 1**

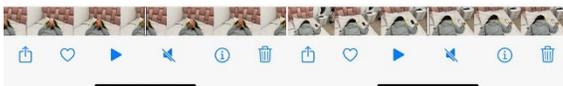
Pantallazos de algunas tomas de los videos.



**Descripción:** Esta noche iniciamos con algunas tomas que se necesitaban nocturnas, y que dan a entender el inicio de esta historia, se grabó y mostro el material a Sara para rectificar y aprobar.

**Fecha:** 07/10/2023

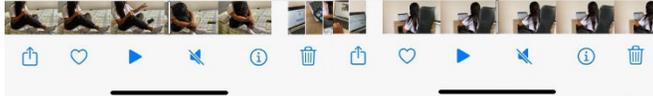
**Figura 8.** *Grabación 2*



**Descripción:** Este día iniciamos con tomas al interior de su habitación, allí representamos los momentos de descanso que fueron perturbados, y también se mostró el material a Sara para rectificar y aprobar.

**Fecha:** 13/10/2023

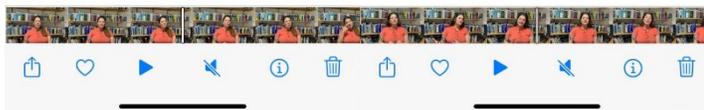
**Figura 9.** *Grabación 3*



**Descripción:** Este día me reuní con Luisa en su casa, iniciamos la grabación, casi se termina por completo, y también se mostró el material para aprobar y rectificar el material.

**Fecha:** 14/10/2023

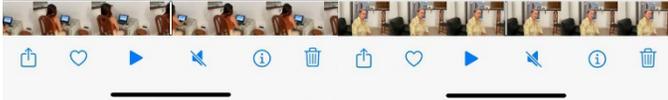
**Figura 10.** *Grabación de entrevista 4*



**Descripción:** Este día realice una entrevista y grabación de una abogada en derecho procesal y consultora en derecho informático y TIC's, quien ilustro el camino a entender más los fines de la investigación.

**Fecha:** 14/10/2023

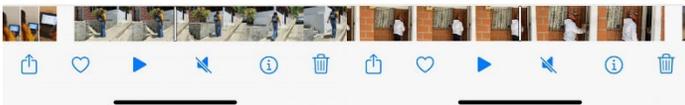
**Figura 11.** *Grabación de entrevista 5*



**Descripción:** El mismo día en las horas de la tarde, continuamos con la grabación de Sara y tomamos el testimonio de su madre, y también a quienes se les mostro el material para aprobación y rectificación del mismo.

**Fecha:** 16/10/2023

**Figura 12.** *Grabación 6*



**Descripción:** Este día culminamos con las tomas de la historia de Sara, donde representamos al victimario y demostramos su persecución, además se mostró el material para rectificación y aprobación.

## 6 Sinopsis

### 6.1 Un Amor que se Volvió Obsesión: La Historia de Sara

La historia de Sara es un relato que comienza en su lugar de trabajo, donde conoció a un chico. Inicialmente, su relación parecía normal, pero pronto Sara se dio cuenta de que el joven carecía de emoción y atención en la relación. Decidió poner fin a lo que estaban viviendo; a pesar de que no eran oficialmente novios, ya que estaban en proceso de convertirse en pareja, lo que comúnmente conocemos como “Casi algo”. Sara eligió comunicar sus sentimientos y su decisión a través mensajes de Facebook, expresando su deseo de poner fin a la relación y que cada uno siguiera su camino.

Sin embargo, el chico no aceptó la decisión de Sara y comenzó a comportarse de manera acosadora. Empezó a enviarle numerosos mensajes, lo que obligó a Sara a bloquearlo en más de 10 números diferentes, así como en llamadas y todas las redes sociales. A pesar de esto, él encontró formas de seguir comunicándose con ella, incluso contactando a su madre en un intento de ganar su apoyo. Además, comenzó a perseguirla y esperaba afuera de su casa para forzarla a hablar con él. Su acoso escaló aún más cuando comenzó a enviarle constantes regalos, como ropa, zapatos, collares y flores, con la esperanza de que Sara cambiara de opinión.

Los temores de Sara aumentaron con el tiempo. Se sentía atrapada, tenía miedo de salir de casa, temía recibir notificaciones y se preocupaba por los pedidos que se realizaban a su nombre. Todo esto la llevó a mantenerse encerrada y evitar el uso de sus redes sociales. La situación se tornó cada vez más angustiante y preocupante para Sara, quien se encontraba atrapada en una pesadilla de acoso persistente.

Sara solo encontró una salida, desaparecer de redes, y dejar que el acosador siguiera enviando infinidad de mensajes, regalos y recados hasta que se cansará, lo que hizo que esta pesadilla durara un año y medio. Cuando todo acabó pudo seguir con su vida, pero con la inquietante sensación constante de que podría volver a suceder.

## **6.2 Perseguida en la Red: La Intriga de Luisa con un Acosador Anónimo**

La historia de Luisa comienza con un acosador cuya verdadera identidad nunca llegó a conocer. Este individuo se dedicaba a hackear su cuenta de Facebook y la cerró en más de tres ocasiones. Además, lograba obtener su número de teléfono y la acosaba con mensajes amenazadores.

En los mensajes, el acosador exigía a Luisa que le enviara fotos y dinero, bajo la amenaza de cerrar su cuenta de Facebook, la cual era una fuente de ingresos para ella. Esta situación obligó a Luisa a alejarse de las redes sociales por un tiempo, lo que resultó en la pérdida de sus ganancias y un temor constante a recibir más mensajes de cuentas anónimas.

El acosador, en su afán de controlar a Luisa llegaban en momentos inesperados, y cuando ella creía que ya todo había acabado, volvía a recibir mensajes amenazadores, que concluían en el cierre de su cuenta de Facebook, ya que ella no cedía ante las advertencias del acosador.

Cuando inicio todo, el acosador enviaba mensajes con un nombre extraño, sin amigos en común y sin foto que lo identificara, al ser ignorado, comenzaron los mensajes amenazadores, y cerró la primera cuenta. Pasó un tiempo, Luisa espero que ese sujeto no apareciera, más o menos 2 meses, luego abrió otra cuenta, y volvió a generar ingresos desde allí, pero esta cuenta anónima la contacto de nuevo con otra cuenta, pero la misma dinámica. Así mismo sucedió 3 veces,

donde la dejó sin ingresos y finalmente lograba su objetivo, perturbarla, asustarla y eliminarle sus cuentas de Facebook.

Luisa no logró más nada que esperar que el acosador la dejara en paz, abrió una cuarta cuenta después de mucho tiempo y siguió con su proyecto. Pero aún en su cabeza está la intriga constante de saber quién es esa persona que la atosigó tanto, y que puede que vuelva a aparecer, con un sin sabor de leer mensajes de personas desconocidas.

## 7 Tratamiento

Los planos que se utilizarán son específicos, como el primer plano, como también planos en espalda y clave baja, donde la víctima pueda relatar algunas partes con su propia voz sin que se note su rostro por completo. Utilizaremos planos cercanos y medio para capturar la expresión emocional de las protagonistas mientras relatan sus experiencias. Los colores serán un elemento importante en la narrativa visual. Utilizaremos una paleta de colores fríos, oscuros y desaturados para representar la atmósfera de ansiedad y temor que estas mujeres vivieron en su vida cotidiana. A medida que avancemos en la narrativa y las protagonistas sean resilientes, los colores se volverán más cálidos y vibrantes para simbolizar la esperanza. El victimario se mostrará en forma de representación, por medio de sombras, zapatos y pantallas con imagen anónima,

En representación de los momentos de las víctimas sonará música emotiva, de suspenso y temor, que refleje las emociones de Sara y Luisa en su lucha contra el acoso. Se utilizarán efectos de sonido sutiles pero impactantes para resaltar momentos clave de tensión y misterio, como el sonido de notificaciones de mensajes y el tecleo constante en un computador, y el timbre de una puerta.

Se desarrollará en varias locaciones para reflejar las experiencias de las protagonistas.

- **El Lugar de Trabajo:** Utilizaremos tomas de oficina para representar el comienzo de la historia de Sara. La iluminación será neutra, pero poco a poco se oscurecerá a medida que el acoso se intensifique.
- **Casa:** Filmaremos las casas de Sara y Luisa como un lugar seguro al principio, pero a medida que el acoso se intensifica, la sensación de seguridad se erosionará visualmente.

- **Escenas de Acoso en la Calle:** Para representar el acoso de Sara, usaremos tomas de la calle fuera de su casa y la veremos desde el punto de vista de alguien que la sigue, creando una sensación de paranoia y opresión.
- **Habitación:** Representaremos la vida en línea de Luisa y Sara utilizando una pantalla dividida con múltiples ventanas emergentes que muestran mensajes amenazantes, llamadas telefónicas y la interacción con expertos en tecnología.

**8 8.Escaleta****SECUENCIA 1: *El comienzo*****Escena 1: (Oficina de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Sara (primer plano, de espaldas) en su escritorio, mirando fijamente la pantalla de su computadora, y levanta la mirada (primerísimo primer plano de los ojos siguiendo la cámara en representación del chico que pasa) y ve a alguien pasar. Música de suspenso, y un testimonio (víctima).

**Acción 2:** El victimario pasa por el corredor en cámara lenta (primer plano de unos zapatos caminando). Música suspensa.

**Escena 2: Mensajes de Facebook (Casa de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Sara en su sala con su computador (primer plano del computador en las piernas enfocando el teclado mientras textea) escribiendo mensajes por Facebook con el chico. Sonido del teclado, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Sara tocándose la cabeza y caminando por la sala de su casa (primer plano de las manos en la cabeza, de los pies y las manos en la cintura) mostrándose preocupada por la decisión de dejar las cosas con este chico. Música ambiente algo preocupante y de tensión.

**Acción 3:** Sara escribiéndole (primer plano de Sara escribiendo en el teclado de su computador, y de la espalda) al chico la decisión de dejarlo por Facebook. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**SECUENCIA 2: *El inicio del acoso*****Escena 3: Acoso en Facebook (Casa de Sara/interior/noche)**

**Acción 1:** Sara (primer plano Sara acostada de espalda y el celular en la cama detrás de ella) acostada en su cama, con su celular recibiendo muchas notificaciones de mensajes del chico acosador. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Sara apagando el celular y poniendo el teléfono boca abajo con desespero. Música ambiente algo preocupante y de tensión.

#### **Escena 4: Opinión abogada (Oficina abogada/interior/día)**

**Acción 1:** Abogada experta en TIC's (De frente y sentada en su oficina). Resuelve la pregunta ¿Cómo se define legalmente el acoso cibernético?

#### **Escena 5: Primeras medidas de defensa (Casa de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Sara (primer plano Sara en su puesto de espaldas) sentada teletrabajando y recibiendo más mensajes insistentes por Facebook en su celular. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Sara (primer plano del celular, enfocando las acciones de los dedos) cogiendo su celular bloqueando la cuenta de Facebook. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 3:** Sara (primer plano del celular, enfocando las acciones de los dedos) colgando llamadas en el celular. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

#### **Escena 6: Acoso en la Calle (Casa de Sara/interior/noche)**

**Acción 1:** Sara caminando (primer plano de espaldas, y de los pies) en la casa de su casa tranquila. Música tranquila, de ambiente natural de la casa de Sara, con sonidos de zapatos.

**Acción 2:** El acosador al frente de su casa (primer plano de espaldas, con saco y capucha) parado observando a Sara y yéndose lentamente. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 3:** Sara hablando con su mamá (Ambas de espaldas en plano general) y mirando el celular en el chat del acosador con desesperación.

### **Escena 7: Mamá de Sara (Casa de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Mamá de Sara en primer plano (De frente y sentada en su sala). Un testimonio de la mamá sobre los hechos.

### **SECUENCIA 3: Regalos y persecución**

#### **Escena 8: Regalos No Deseados (Casa de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Sara sentada viendo televisión en su sala (primer plano de espalda, y las manos de Sara con el control) tranquila buscando una serie en Netflix. Música ambiente, del televisor, sonido del control.

**Acción 2:** Un mensajero tocando la puerta con un paquete (primer plano de las manos con el regalo) regalos para Sara. Sonido de la puerta, las llaves y la apertura de la misma, con un testimonio (víctima).

**Acción 3:** Sara recibéndolo (primer plano de las manos) y revisando que es y de quien es. Sonido de la bolsa de regalo, un testimonio (víctima).

#### **Escena 9: Opinión abogada (Oficina abogada/interior/día)**

**Acción 1:** Abogada experta en TIC's (De frente y sentada en su oficina). Resuelve la pregunta ¿Cuáles son las leyes y regulaciones que abordan el acoso cibernético?

#### **Escena 10: Temor en el Hogar (Casa de Sara/interior/noche)**

**Acción 1:** Sara (plano general de espalda) mirando la ventana constantemente y caminando de un lado a otro en la sala (primer plano de los pies caminando y las manos que muestran desespero). Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

#### **SECUENCIA 4: *La persistencia***

**Escena 11: Decisión de Desaparecer de las Redes (Casa de Sara, habitación/interior/noche)**

**Acción 1:** Sara (primer plano de las manos, enfocadas en su acción) en la sala con el celular cerrando sesión y eliminando la cuenta de Facebook. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 12: La repetición (Casa de Sara/interior y exterior/día y noche)**

**Acción 1:** Sara abriendo la puerta varias veces, recibiendo varios regalos (primer plano de las manos, y los pies en acción). Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Cámara rápida en círculo mostrando el primer plano a Sara con las manos en la cabeza, mostrando desesperación. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

#### **SECUENCIA 5: *Esperando el final de la pesadilla***

**Escena 13: Decisión final (Casa de Sara/interior/día)**

**Acción 1:** Sara caminando por la zona frente de la casa (primer plano de los pies caminando, plano general de espalda) mirando hacia atrás esperando no verlo, pero siguiendo su camino. Sonido de la puerta, de los pasos, música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Sara sacando su celular y abriendo nuevamente su cuenta de Facebook (primer plano de la acción en el celular). Música algo tranquila y de nuevo comienzo, de reflexión, con un testimonio (víctima).

**Escena 14: Opinión abogada (Oficina abogada/interior/día)**

**Acción 1:** Abogada experta en TIC's (De frente y sentada en su oficina). Responde a: Sara acosada, perseguida, y hostigada con regalos, mensajes y llamadas indeseadas ¿Qué consejo le das? ¿Qué opinas como profesional en el área? ¿Qué debe hacer Sara?

**SECUENCIA 6: *El otro inicio***

**Escena 15: Primeros mensajes (Casa de Luisa/interior/día)**

**Acción 1:** Luisa se sienta frente a su computadora para revisar sus redes sociales (plano general mientras se sienta, primer plano del pc al abrirse en Facebook).

**Acción 2:** Recibe un mensaje de un usuario desconocido con un nombre extraño, sin amigos en común y sin foto (primer plano de la pantalla, enfocando la notificación, y de las manos al revisar el mensaje). Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 3:** Luisa abre el mensaje, y se leen los primeros mensajes amenazantes (primer plano del chat en Facebook, a medida que aparecen los mensajes del acosador) Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 16: Primera cuenta eliminada (Casa de Luisa/interior/día)**

**Acción 1:** Luisa tratando de entrar a su cuenta de Facebook, y salen errores en su pantalla, no le permite (primer plano de las manos de Luisa escribiendo, y luego de la pantalla enfocando que no le permite entrar). Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Luisa cerrando su computador con frustración tras perder la cuenta (primer plano de la acción en el computador) y luego acostándose en su cama sin saber que hacer (plano general de espaldas) Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 9: Opinión abogada (Oficina abogada/interior/día)**

**Acción 1:** Abogada experta en TIC's (De frente y sentada en su oficina). Resuelve la pregunta ¿Qué medidas legales pueden tomar las víctimas de acoso cibernético para protegerse y buscar justicia?

**Escena 17: Amenazas y chantajes por mensajes (Casa de Luisa, habitación/interior/noche)**

**Acción 1:** Luisa recibe más mensajes amenazadores en su teléfono por otra cuenta de Facebook anónima (primer plano del teléfono recibiendo notificaciones y el chat del acosador). Ella se estremece de miedo, se sienta en su cama y abraza sus pies (plano general de espaldas) mientras lee los mensajes y trata de rastrear al acosador. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 18: Mamá de Luisa (Casa de Luisa/interior/día)**

**Acción 1:** Mamá de Luisa en primer plano (De frente y sentado en su casa). Narración del papá sobre los hechos, sin música de fondo.

**SECUENCIA 7: Desconexión y Regreso del Acosador.**

**Escena 19: Pérdida de Ingresos (Casa de Luisa/interior/noche)**

**Acción 1:** Luisa revisa su celular con tristeza al ver que su cuenta sigue cerrada, y sin poder ingresar (primer plano del celular y el error en Facebook) rectificando que nunca pudo recuperar ninguna de sus cuentas. Música ambiente algo triste, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Luisa revisando sus cuentas, y su billetera sin ningún ingreso, y con preocupación (primer plano del celular, la billetera en sus manos). Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 20: Desconexión (Casa de Luisa/interior/noche)**

**Acción 1:** Luisa decide alejarse por completo de las redes sociales, sentada en su cama con el celular en su mano (primer plano de las manos y los pies de Luisa, con un movimiento de ansiedad). Música ambiente algo melancólica, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Luisa levantándose de la cama y saliendo de casa en primer plano de los pies. Música ambiente algo preocupante y de tensión, con un testimonio (víctima).

**Escena 21: Opinión abogada (Oficina abogada/interior/día)**

**Acción 1:** Abogada experta en TIC's (De frente y sentada en su oficina). Resuelve la pregunta ¿Existen medidas de prevención que los individuos puedan tomar?

**SECUENCIA 8: *El final y la persistencia de la intriga.***

**Escena 22: Nuevo comienzo (Casa de Luisa/interior/día)**

**Acción 1:** Luisa decide abrir una cuenta nueva, con temor y angustia de que vuelva aparecer el acosador (primer plano del computador en Facebook creando una nueva cuenta, y las manos de Luisa escribiendo). Música algo tranquila y de nuevo comienzo, de reflexión, con un testimonio (víctima).

**Acción 2:** Luisa muestra un aire (primer plano de frente sin mostrar rostro completo) de tranquilidad al darse cuenta de que no está el acosador, y puede seguir en redes, aunque sin ingresos. Música algo tranquila y de nuevo comienzo, de reflexión, con un testimonio (víctima).

**Acción 3:** Luisa muestra temor al recibir un mensaje anónimo (primer plano de que vuelve la ansiedad en manos y pies en constante movimiento) demostrando que ese temor nunca se ira de su vida, es secuela. Música ambiente algo preocupante y de tensión.

## 9 Referencia

- Bastidas Álvarez, S. E., & Rodríguez Salazar, J. C. (2022). Factores que promueven la violencia de género digital desde el punto de vista universitario. CASO: Uniminuto Sede Aburrá Sur (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). [http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/15035/1/TEGP\\_BastidasEdisson-RodriguezJulio\\_2022.pdf](http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/15035/1/TEGP_BastidasEdisson-RodriguezJulio_2022.pdf)
- Bastidas Álvarez, S. E., & Rodríguez Salazar, J. C. (2022). Factores que promueven la violencia de género digital desde el punto de vista universitario. CASO: Uniminuto Sede Aburrá Sur (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios). [http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/15035/1/TEGP\\_BastidasEdisson-RodriguezJulio\\_2022.pdf](http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/15035/1/TEGP_BastidasEdisson-RodriguezJulio_2022.pdf).
- Bedoya Benjumea, D., Correa Llanos, M. A., & Viera, Y. C. (2016). Extorsión cibernética: extorsionadores Vs extorsionados en Facebook. <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/769/DINISSAN%20RIESGOS%20DE%20LA%20NATURALEZA.pdf?sequence=1>
- Capitulo II Desarrollo - Universidad Rafael Bellosó chacín. Available at: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093792/cap02.pdf> (Accessed: 27 May 2023).
- Chaves-Álvarez, A.L., Morales-Ramírez, M.E. and Villalobos-Cordero, M. (1970) Cyberbullying Desde La Perspectiva del estudiantado: ‘Lo que vivimos, vemos y hacemos’, Revista Electrónica Educare. Available at: <https://www.redalyc.org/journal/1941/194162217003/html/> (Accessed: 26 May 2023).
- Chichande Mizco, S. G. (2018). Análisis de los contenidos de cyberbullying en la red social facebook y sus efectos en los niños/as con edad de 8 a 10 años que residen desde la calle

40 hasta la 42 y Francisco Segura del suburbio oeste la ciudad de Guayaquil (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Comunicación Social.).

[http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26975/1/tesis\\_gabriela\\_chichande%201501%20%284%29%20final%2023022018.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26975/1/tesis_gabriela_chichande%201501%20%284%29%20final%2023022018.pdf)

Chichande Mizco, S. G. (2018). Análisis de los contenidos de ciberbullying en la red social facebook y sus efectos en los niños/as con edad de 8 a 10 años que residen desde las calle 40 hasta la 42 y francisco segura del suburbio oeste la ciudad de Guayaquil (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Comunicación Social.).

[http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26975/1/tesis\\_gabriela\\_chichande%201501%20%284%29%20final%2023022018.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26975/1/tesis_gabriela_chichande%201501%20%284%29%20final%2023022018.pdf)

Dabas, E. N. (1993). Red de redes: las prácticas de la intervención en redes sociales. Paidós.

Decreta: Título I Criterios Interpretativos - Camara. Available at:

[https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/P.L.E.008-2017C%20\(ADMINISTRACION%20DE%20JUSTICIA\).pdf](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-08/P.L.E.008-2017C%20(ADMINISTRACION%20DE%20JUSTICIA).pdf) (Accessed: 27 May 2023).

Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., & Sancho, S. (2010). El ciberacoso en la enseñanza obligatoria. *Aula Abierta*, 38 (1), 47-58.

Ferro, J. (2013). Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. *Cyberacoso y grooming*. Jaén: Formación Alcalá.

Gabela Murillo, B. A. (2018). Análisis del uso de las redes sociales whatsapp y facebook como mecanismo de acoso virtual y su influencia en el desarrollo académico de los estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social en el año 2017 (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Comunicación Social.).

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/25594/1/TESIS-BRYAN-GABELA.pdf>

Gámez, I. E., & Kramer, C. A. R. (2014). Uso de Facebook en ámbitos educativos universitarios: Consideraciones y recomendaciones. *Apertura*, 6(2), 1-12.

<https://www.redalyc.org/pdf/688/68835725010.pdf>.

Hera, C. de la (2023) Historia de las Redes Sociales: Cómo Nacieron yCuál fue su evolución -, commerce. Available at: <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-las-redes-sociales-evolucion/> (Accessed: 26 May 2023).

Historia de las redes sociales. ¿Cuándo Surgieron? (no date) <https://www.crehana.com>. Available at: <https://www.crehana.com/blog/marketing-digital/historia-redes-sociales-inicio/> (Accessed: 26 May 2023).

Iles, M. (2019) ANÁLISIS DE RIESGO POR EL USO DE LA RED SOCIAL FACEBOOK EN LA POBLACIÓN JUVENIL COLOMBIANA, UNAD. Available at: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/31453/miles.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

INTECO, (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso, del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación. <https://www.injuve.es/sites/default/files/Gu%C3%ADa%20de%20actuaci%C3%B3n%20contra%20el%20ciberacoso.pdf> (Accessed: 26 May 2023).

KOWALSKI, R.; LIMBER, S., y AGATSTON, P. (2010), Cyber Bulling, el acoso escolar en la era digital, Desclée de Brouwer, EE.UU.

Ligth, D. & Keller. S. (2000). Sociología. Madrid: McGrawHill.

Lozares, C. (1996). La teoría de redes sociales. *Revista REDES*, Vol. 48, pp. 103-126.

Marín Ortiz, D., Ruiz Montoya, G., & Raigoza Marín, M. Y. (2016). El acoso sexual en los jóvenes a través de las redes sociales en los grados noveno del Colegio Corazonista en la

- ciudad de Medellín (Doctoral dissertation, Trabajo Social). [http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/4592/1/TTS\\_MarinOrtizDaniel\\_2016.pdf](http://uniminuto-dspace.scimago.es:8080/bitstream/10656/4592/1/TTS_MarinOrtizDaniel_2016.pdf)
- Martínez Abadia, J. (1997). Introducción a la tecnología audiovisual: televisión, vídeo, radio.
- Matos, J. (2016), La Víctima y Su Tutela en el Sistema Jurídico-Penal Peruano. Fundamentos Victimológicos, Lima, Editorial Grijley.
- Mayoral Milán, N. D., & Castro Castañeda, A. M. (2016). Acoso sexual cibernético: grooming y sexting: enemigos silenciosos, la percepción de las adolescentes de grado 11 de la Institución Educativa San Vicente Hogar. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/5859/1/DDMPDH111.pdf>
- MEN. (2013). Guía 49. Guías pedagógicas para la Convivencia Escolar. Ley 1620 de 2013- Decreto 1965 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397\\_archivo\\_pdf\\_proyecto\\_decreto.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-327397_archivo_pdf_proyecto_decreto.pdf)
- Mittell, J. (2015). Complex TV: The poetics of contemporary television storytelling. nYU Press.
- MONTERO, M. (2003). Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. Buenos Aires: Paidós.
- Morales, T. (no date) Cyberbullying, Acoso Cibernético y Delitos Invisibles Experiencias ... Available at: [https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21576/L\\_515\\_0.pdf](https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21576/L_515_0.pdf) (Accessed: 27 May 2023).
- Naveira, A. (2022) Historia de Facebook: Nacimiento y Evolución de la Red Social de los (más de) 2.000 millones de usuarios - marketing 4 ecommerce - tu revista de marketing online para E, commerce. Available at: <https://marketing4ecommerce.net/historia-de-facebook-nacimiento-y-evolucion-de-la-red-social/> (Accessed: 26 May 2023).

Normatividad sobre Delitos Informáticos (2020) Policía Nacional de Colombia. Available at:

<https://www.policia.gov.co/denuncia-virtual/normatividad-delitos-informaticos> (Accessed: 26 May 2023).

Oquendo, F. (2023) Redes Sociales y Análisis de Redes - Dialnet. Available at:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/511130.pdf> (Accessed: 27 May 2023).

Producción y realización en Medios Audiovisuales - core. Available at:

<https://core.ac.uk/download/pdf/154829311.pdf> (Accessed: 27 May 2023).

Revista Semana, (2023). Así está el panorama del cyberbullying en menores en Colombia y cómo

manejarlo, (7 de febrero de 2023). <https://www.semana.com/finanzas/trabajo-y-educacion/articulo/asi-esta-el-panorama-del-cyberbullying-en-menores-en-colombia-y-como-manejarlo/202306/> (Accessed: 27 May 2023).

Rodríguez Fidalgo, M., y Molpeceres Arnáiz, S. (2013). Los nuevos documentales multimedia interactivos: construcción discursiva de la realidad orientada al receptor activo. *Historia y Comunicación Social*, (18), 249-262. doi: 10.5209/rev\_HICS.2013.v18.44325.

Serrano, M. (2013). Profesorado de educación secundaria obligatoria y bullying: prevención e intervención educativa. (tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, España.

Smith PK (2006). Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/5384/01220063000099.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Accessed: 27 May 2023).

Smith, Pedro; Mahdavi, Jess; Carvalho, Manuel; Pescador, Sonja; Russell, Shanette y Tippett,

Neil (2008). “Cyberbullying: Su naturaleza e impacto en alumnos de secundaria”, *Revista de Psicología y Psiquiatría Infantil y Disciplinas Afines*, vol. 49, núm. 4, págs. 376-385.

doi: 10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x.838 Consejo Mexicano de Investigación Educativa Lanzillotti y Korman

Sobre las normas comunitarias de facebook - seguridad integral. Available at:

[https://seguridadintegral.articulo19.org/wp-content/uploads/2020/10/Article19\\_ManualFB\\_Web.pdf](https://seguridadintegral.articulo19.org/wp-content/uploads/2020/10/Article19_ManualFB_Web.pdf) (Accessed: 27 May 2023).

Torres, C. (no date) Ciberacoso: Concepto y Aspectos Educativos - Universidad de Granada.

Available at:

[https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36357/BarrancoTorres\\_TFG.pdf?sequence=1](https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36357/BarrancoTorres_TFG.pdf?sequence=1)  
(Accessed: 27 May 2023).

Vallejo, A. V. (2018). Narrativas documentales contemporáneas: de la mostración a la enunciación. *Estudios Cinematográficos*, (1), 140-154.

Velásquez Espinal, A. (2020). Ciberacoso como forma de violencia basada en género.

<http://repositorio.uan.edu.co/bitstream/123456789/2051/1/2020AiramVel%c3%a1squezEspinal.pdf>

Weinrichter, A. (2011). *El documentalismo en el siglo XXI*. San Sebastian: Editorial Donostia Zinemaldia.

**Anexos****AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN****Anexo 1. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. SARA**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** El acoso cibernético en Facebook

**INSTITUCIÓN EJECUTORA:** Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto, sede Bello

**INVESTIGADOR - EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:** Juliana Gómez Arango estudiante de 8° semestre, de Comunicación Social -Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto De Dios sede Bello.

**INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**El objetivo general de este proyecto es:** Desarrollar una producción audiovisual para dar a conocer los casos de acoso cibernético, de mujeres entre los 18 y 30 años, en la red social Facebook, del municipio de Bello.

**Para el logro de este objetivo estamos realizando:** Entrevista.

**El propósito de esta entrevista / encuesta/ cuestionario es:** Recopilación de información, mediante experiencias vividas, para la investigación.

**Su participación consiste en** responder únicamente algunas preguntas, las cuales le serán formuladas por uno de los miembros del equipo de investigación. El tiempo aproximado de la entrevista es de 30 a 45 minutos.

Para conservar su testimonio de manera fiel y asegurar la transparencia y precisión en el análisis, le solicitamos amablemente su autorización para registrar la entrevista mediante una grabadora de voz.

Para el investigador es importante que usted sea completamente honesto al responder cada pregunta acerca de la organización que representa, así como sobre la forma de percibir la influencia del medio en la comunidad.

En relación con este consentimiento se le informa lo siguiente:

**Uso y confidencialidad de la información:**

- La información suministrada por usted será utilizada exclusivamente para los fines de este estudio.
- La difusión de los resultados del estudio se realizará a través de la elaboración y publicación de informes y productos académicos y periodísticos.

**Voluntariedad en la participación:**

- Todas las preguntas planteadas son de carácter opcional, de modo que usted puede no responder en el caso de que así lo estime conveniente, sin que ello le implique algún problema.
- En todo momento usted podrá decidir retirarse del estudio sin que ello le acarree ningún perjuicio.

**Beneficios y riesgos de la participación:**

- **Beneficio:** No hay un beneficio inmediato, pero con su participación contribuye al propósito último de este estudio: comprender mejor la problemática de esta investigación. Así mismo, con su participación contribuye al avance científico en el campo de las ciencias sociales, y

específicamente, en el campo de estudio sobre la comunicación social y sus variables problemáticas.

● **Riesgo:** algunas preguntas pueden resultarle incómodas, pero recuerde que usted está en libertad de no responderlas si así lo prefiere.

**Mayor información y solicitudes:**

● La persona responsable de esta investigación es: Juliana Gómez Arango **estudiante del programa de Comunicación Social-Periodismo, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Sede Bello).**

Muchas gracias por su colaboración.

**De manera libre doy mi consentimiento para participar en esta investigación**

Fecha: 16/05/2023

Nombre: Sara Aristizabal Jaramillo

Documento de identificación: 1035442807

Correo electrónico: [Saraaristizabal@outlook.com](mailto:Saraaristizabal@outlook.com)

Teléfono/Celular: 312 8526515



Firma:

**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN****Anexo 2. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO. LUISA**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** El acoso cibernético en Facebook

**INSTITUCIÓN EJECUTORA:** Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto, sede Bello

**INVESTIGADOR - EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:** Juliana Gómez Arango estudiante de 8º semestre, de Comunicación Social -Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto De Dios sede Bello.

**INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**El objetivo general de este proyecto es:** Desarrollar una producción audiovisual para dar a conocer los casos de acoso cibernético, de mujeres entre los 18 y 30 años, en la red social Facebook, del municipio de Bello.

**Para el logro de este objetivo estamos realizando:** Entrevista.

**El propósito de esta entrevista / encuesta/ cuestionario es:** Recopilación de información, mediante experiencias vividas, para la investigación.

**Su participación consiste en** responder únicamente algunas preguntas, las cuales le serán formuladas por uno de los miembros del equipo de investigación. El tiempo aproximado de la entrevista es de 30 a 45 minutos.

Para conservar su testimonio de manera fiel y asegurar la transparencia y precisión en el análisis, le solicitamos amablemente su autorización para registrar la entrevista mediante una grabadora de voz.

Para el investigador es importante que usted sea completamente honesto al responder cada pregunta acerca de la organización que representa, así como sobre la forma de percibir la influencia del medio en la comunidad.

En relación con este consentimiento se le informa lo siguiente:

**Uso y confidencialidad de la información:**

- La información suministrada por usted será utilizada exclusivamente para los fines de este estudio.
- La difusión de los resultados del estudio se realizará a través de la elaboración y publicación de informes y productos académicos y periodísticos.

**Voluntariedad en la participación:**

- Todas las preguntas planteadas son de carácter opcional, de modo que usted puede no responder en el caso de que así lo estime conveniente, sin que ello le implique algún problema.
- En todo momento usted podrá decidir retirarse del estudio sin que ello le acarree ningún perjuicio.

**Beneficios y riesgos de la participación:**

- **Beneficio:** No hay un beneficio inmediato, pero con su participación contribuye al propósito último de este estudio: comprender mejor la problemática de esta investigación. Así mismo, con su participación contribuye al avance científico en el campo de las ciencias sociales, y específicamente, en el campo de estudio sobre la comunicación social y sus variables problemáticas.
- **Riesgo:** algunas preguntas pueden resultarle incómodas, pero recuerde que usted está en libertad de no responderlas si así lo prefiere.

**Mayor información y solicitudes:**

● La persona responsable de esta investigación es: **Juliana Gómez Arango estudiante del programa de Comunicación Social-Periodismo, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Sede Bello).**

Muchas gracias por su colaboración.

**De manera libre doy mi consentimiento para participar en esta investigación**

Fecha: 19/04/2023

Nombre: Luisa María Rúa

Documento de identificación: 1007585723

Correo electrónico: [Luisa.rua@gmail.com](mailto:Luisa.rua@gmail.com)

Teléfono/Celular: 311 3564408

Firma: *Luisa María Rúa M.*

**AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN****Anexo 3. AVAL DE CONSENTIMIENTO INFORMADO.**

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:** El acoso cibernético en Facebook

**INSTITUCIÓN EJECUTORA:** Corporación Universitaria Minuto de Dios Uniminuto, sede Bello

**INVESTIGADOR - EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:** Juliana Gómez Arango estudiante de 8º semestre, de Comunicación Social -Periodismo de la Corporación Universitaria Minuto De Dios sede Bello.

**INFORMACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**El objetivo general de este proyecto es:** Desarrollar una producción audiovisual para dar a conocer los casos de acoso cibernético, de mujeres entre los 18 y 30 años, en la red social Facebook, del municipio de Bello.

**Para el logro de este objetivo estamos realizando:** Entrevista.

**El propósito de esta entrevista / encuesta/ cuestionario es:** Recopilación de información, mediante experiencias vividas, para la investigación.

**Su participación consiste en** responder únicamente algunas preguntas, las cuales le serán formuladas por uno de los miembros del equipo de investigación. El tiempo aproximado de la entrevista es de 30 a 45 minutos.

Para conservar su testimonio de manera fiel y asegurar la transparencia y precisión en el análisis, le solicitamos amablemente su autorización para registrar la entrevista mediante una grabadora de voz.

Para el investigador es importante que usted sea completamente honesto al responder cada pregunta acerca de la organización que representa, así como sobre la forma de percibir la influencia del medio en la comunidad.

En relación con este consentimiento se le informa lo siguiente:

**Uso y confidencialidad de la información:**

- La información suministrada por usted será utilizada exclusivamente para los fines de este estudio.
- La difusión de los resultados del estudio se realizará a través de la elaboración y publicación de informes y productos académicos y periodísticos.

**Voluntariedad en la participación:**

- Todas las preguntas planteadas son de carácter opcional, de modo que usted puede no responder en el caso de que así lo estime conveniente, sin que ello le implique algún problema.
- En todo momento usted podrá decidir retirarse del estudio sin que ello le acarree ningún perjuicio.

**Beneficios y riesgos de la participación:**

- **Beneficio:** No hay un beneficio inmediato, pero con su participación contribuye al propósito último de este estudio: comprender mejor la problemática de esta investigación. Así mismo, con su participación contribuye al avance científico en el campo de las ciencias sociales, y específicamente, en el campo de estudio sobre la comunicación social y sus variables problemáticas.
- **Riesgo:** algunas preguntas pueden resultarle incómodas, pero recuerde que usted está en libertad de no responderlas si así lo prefiere.

**Mayor información y solicitudes:**

● La persona responsable de esta investigación es: **Juliana Gómez Arango estudiante del programa de Comunicación Social-Periodismo, de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Sede Bello).**

Muchas gracias por su colaboración.

**De manera libre doy mi consentimiento para participar en esta investigación**

Fecha: 14 octubre de 2023

Nombre: Ana María Mesa Elneser

Documento de identificación: 43628388

Correo electrónico: [ana.mesael@lawtic.com.co](mailto:ana.mesael@lawtic.com.co)

Teléfono/Celular: 3137472426

Firma:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana María Mesa Elneser', written over two horizontal lines.